

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Bogotá, Agosto de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 07

Yo, LAURA SUSANA GARCIA RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía:
55.069.523 de GARZON-HUILA.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$2.000.000

Valor en letras: DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN
SALUD OCUPACIONAL PARA LOS LICEOS DEL
EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 027-CELIC-2018.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

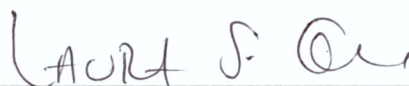
Nombres y apellidos: LAURA SUSANA GARCIA RAMIREZ

Identificación: 55.069.523 DE GARZON-HUILA

Lugar de residencia: BOGOTA D.C

Dirección: CARRERA 25ª N° 1D-55

Teléfonos: 3118485725



FIRMA